

CONFIRMACION DE COMPATIBILIDAD

para el uso de insumos en la agricultura ecológica

extendido para

CARBOTECNIA, S.L.
Polígono Industrial, Calle IX,
Parcela R65 y R66,
Manzanares (Ciudad Real),
España

No. del documento:

CARBO-9172/12.10/1326-ES

Este documento confirma que el producto comercial

AGRIFORTE

producido y comercializado por la empresa mencionada arriba ha llegado al siguiente resultado:

El producto final es considerado como permitido para el uso en la producción agrícola orgánica, según los requerimientos de los reglamentos

- (CE) nº 889/2008, Anexo I (Unión Europea) "Cloruro de calcio / Oligoelementos / Subproductos de origen vegetal".
- USDA/NOP-Final rule (EEUU) §205.203(b), §205.601(j)(6)(i) y §205.602(c).
- JAS Japanese Agricultural Standard for Organic Agricultural Products (Japon) Notificación No.1605. Cuadro 1.

Cabe destacar que - aunque BCS está atestando la conformidad del producto con los requerimientos del reglamento (CE) nº 834/2007 - por falta de definiciones uniformes del termino "equivalencia", cada autoridad estatal en la UE tiene el derecho de aplicar su propio criterio a este respecto.

Los procedimientos de producción fueron revisados y evaluados por BCS OEKO-Garantie, Nuremberg, Alemania. BCS OEKO-GARANTIE es una certificadora independiente de productos ecológicos con sede principal en Alemania, acreditada por la Unión Europea y supervisada por 16 autoridades alemanas. Adicionalmente BCS es acreditada por la autoridad USDA para certificar según el reglamento NOP-final Rule y como "Registered Foreign Certification Company" por la autoridad japonesa MAFF, Ministry for Agriculture, Fishery and Forestry, para certificar según el reglamento "Japanese Agricultural Standard for Organic Agricultural Products".

La presente confirmación no es una garantía para la calidad del producto. Solamente confirma que puede ser considerado como equivalente a los requerimientos de los reglamentos arriba mencionados.

Se debe tomar en consideración que este atestado no reemplaza el registro del producto ante las autoridades de los países donde se le va a comercializar. Es obligación de la empresa responsable para la venta del producto efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial del mismo.

Nuremberg, 23 de diciembre de 2010

Validez del Documento: 31 de diciembre de 2011

BCS OEKO-GARANTIE GMBH



por
Peter GROSCH
Gerente General
Nuremberg, Alemania

BORRADOR



BCS Öko-Garantie GmbH

Cimbernstr. 21, 90402 Nuremberg, Alemania, Tel.: +49 (0)911 42 43 9-0, Fax: +49 (0)911 42 43 9 71
EU-Code-No.: DE-001-Öko-Kontrollstelle